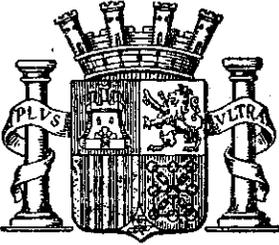


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 99 Barcelona 26 de Abril de 1938 Tomo II Página 285

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 6.857

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los 91 individuos que se detallan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Francisco Villarreal Marco y termina con Joaquín Fontes Pellicer, quedan movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ellas necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos por cualquier causa dejara de prestar sus servicios en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. número 16 para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16

Reemplazo 1930

Francisco Villarreal Marco.
José Tomás Pérez.
Francisco Capellades Mulet.
Felipe Macarrón Montejo.
Isidro Cardús Ferrer.
Juan García Sánchez.
Juan Arnau Pi.

Juan Agustí Salvat.
Francisco Alsina Muns.
Generoso Grau Gea.
Vicente Grau Rey.
José Gargallo Gea.
José Poch Navarra.
Gregorio Gil López.
Juan Barnola Casellas.
Joaquín Baró Forment.
Alfonso Solá Dalmases.
Alvaro Palau Arnedo.
Luis Pardo Borrell.
Enrique Serrat Pujol.
Lorenzo Sans Sabaté.

Reemplazo 1931

Manuel Guillemón Gamón.
Adolfo Martín del Pozo.
Francisco Grau Cervelló.
Jaime Cano Palop.
Antonio Gutiérrez Rodríguez.
Joaquín Navarro Ortiz.
Francisco Martínez Menarques.
Gregorio Naval Carceller.
Juan Ferrer Cervelló.

Reemplazo 1932

Manuel González Barberá.
Gabriel Mejías Abellán.
Heriberto Alemany Pie.
Francisco Clemente Soriano.
Mauricio Vera Marquina.
Antonio Mayola Danés.
Juan Vericat Raga.
Vicente Grau Pérez.
Francisco García García.
José Grau Segur.
Luis Pagés Mimó.
Narciso Coloma Matas.
Joaquín Gasol Vidal.
José Falgá Pou.

Reemplazo 1933

José Garí Ramona.
Félix Mañé Rosell.
Miguel Ortiz Masip.
Ramón Coloma Perciba.
Ramón Zamora Ballesta.
Salvador Gómez Grau.
Juan María Coronas Ribera.
Atilano Feito Balaguer.
Francisco Fabregat Parciba.
Armando Josa Cabré.
José García Chamorro.
Vicente Salas Leal.

Manuel Pérez Sánchez.
Pedro Nomen Pujol.
Rafael Graell Marco.
Joaquín Llauro Domingo.
Germinal Planas Ribes.
José Jordana Caballé.
Agustín Pastor Rubio.

Reemplazo 1934

Pascual Gracia San José.
José Casellas Andreu.
Andrés Escobosa Mirete.
Juan Ruiz Lorente.
José Torra Ragués.
Miguel Ruiz Bravo.
Juan Ruiz Parreño.
Juan Civil Clotet.

Antonio Gabernet Llenas.

Reemplazo 1935

Baltasar Silvestre Gil.
Simón García Tena.
Manuel Miquel Vilanova.
Angel Peñalver Morote.
José Viñas Ortiz.
Benito Serrano Pérez.
Sebastián Larios Fernández.
José Caraffi Sanz.
José Castells Josep.
Ginés Romera Cifuentes.
José Mansergas Pérez.

Reemplazo 1936

Ramón Montoliu Escoda.
Pedro Cano Nicolás.
Juan Campaña Mora.
Joaquín Sancho Borrell.
Remigio Constantí Mateo.
Luis Leprevost Puig.
Luis Viñolas Derch.
Joaquín Fontes Pellicer.
Barcelona, 17 de abril de 1938.—Zugazagoitia.

REQUISAS

Núm. 6.858

Circular. Excmo. Sr.: Las necesidades de la guerra, especialmente sentidas en los servicios sanitarios, donde por no disponer de material quirúrgico suficiente, ni de laboratorios adecuadamente dotados, pueden malograrse y se malogran algunas veces los esfuerzos de médicos y sanitarios en favor de la población hospitalaria demandan, con toda urgencia, la apli-

cación de medidas que permitan disponer de todo el material existente en la zona leal, cuya aplicación no constituya un daño para otros servicios o atenciones de la población civil.

Por las razones expuestas, he resuelto:

Artículo 1.º La Jefatura de Sanidad del Ejército, dispondrá, por medio de los jefes de las Agrupaciones Hospitalarias o Inspectores de Hospitales que designe, la requisita de material sanitario, laboratorios, clínicas y consultas particulares del territorio leal, que considere necesarias para la mayor eficacia de los servicios.

Art. 2.º Las requisas se efectuarán por el orden siguiente:

a) Médicos declarados desafectos a la República, por tribunales competentes.

b) Médicos ausentes de España, siempre que no desempeñen una función oficial.

c) Médicos que no utilicen el material, aunque sean afectos a la República.

d) Médicos propietarios de material, laboratorios, clínicas o consultas particulares, si no prueban, dentro del plazo de cinco días, que realizan una labor útil para la población civil.

Art. 3.º Las requisas se efectuarán bajo inventario, que será firmado por el propietario o persona que lo represente, o, en su defecto, por la autoridad municipal correspondiente o persona en quien delegue, remitiéndose un ejemplar de cada inventario, en cada caso, a la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Art. 4.º Asimismo, se efectuará una tasación por los técnicos de la Jefatura de Sanidad, del material o servicio requisado, el cual será devuelto a su propietario una vez terminada la actual contienda, o al organismo correspondiente, si el propietario fuese desafecto al Régimen. En los casos en que no pueda ser devuelto el material incautado, se pagará a los interesados el valor del mismo, con arreglo a la tasación efectuada, siempre que puedan probar su afección al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 6.859

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núms. 174, 183 y 215, páginas 244, 348 y 145, columnas primera, respectivamente), rectificadas

las dos primeras por la de 21 de septiembre citado (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con el mayor de Intendencia D. Ildefonso Herrero Ríos y termina con el cabo D. Antonio Alvarez Requena, el ascenso automático al empleo superior inmediato de sus respectivas Armas, con la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno se le señala en dicha relación, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. El empleo automático de sargento que se otorga a los dos cabos relacionados, surtirá efectos, siempre que los interesados estuvieran presentes en filas, en la revista de julio de 1936 con el citado empleo de cabo, sin cuyo requisito se considerará sin efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comprendidos en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 215):

INTENDENCIA

A mayor

D. Ildefonso Herrero Ríos, director del Parque de Intendencia de esta plaza. Antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

Comprendidos en la orden circular de 15 de septiembre de 1936 (D. O. número 185):

INFANTERIA

A teniente

~ D. Pedro Solá Masqué, procedente del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 19 (baja por inútil). Antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente.

A director de Música de segunda (asimilado a capitán)

D. Federico Delgado Rey, en el X Cuerpo de Ejército. Con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Comprendidos en la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. número 174):

INFANTERIA

A sargento

D. Vicente Palomino Martínez, evadido. Con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

INGENIEROS

A sargento

D. Antonio Alvarez Requena, del Parque de Automóviles del Ejército. Con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Barcelona, 21 de abril de 1938.— A. CORDÓN.

Núm. 6.860

~ **Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Luis Valcárcel Muñoz, ex alumno de segundo año de la Academia de Artillería e Ingenieros, solicitando se le conceda el empleo de teniente que le ha sido otorgado a otros compañeros que se hallaban en las mismas condiciones; teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que concurren en el solicitante, estudios realizados y meritorios servicios que viene prestando a la causa de la Libertad y su fervorosa adhesión al Gobierno legítimo de la República, a cuya disposición se puso decididamente al estallar el actual movimiento subversivo, he resuelto concederle el empleo de alférez de Ingenieros con antigüedad de primero de agosto de 1936. Al propio tiempo y por aplicación de la orden circular de 5 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 259, página 449, columna primera), que suprime la categoría de alférez, se le otorga el empleo de teniente con antigüedad de primero de diciembre de dicho año de 1936, y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.861

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los ochenta y cuatro que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Andrés Gómez García y termina con D. Baldomero Mercado Cruz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran prestando servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Andrés Gómez García.
D. Antonio Cubillo Mellado.
D. Alejo Talavera Gutiérrez.
D. Antonio Rodríguez Cano.
D. Anastasio Ruiz Sánchez.

D. Angel Moreno Polo.
 D. Antonio Ortiz Fernández.
 D. Antonio Cámara Escribano.
 D. Antonio Priego Giménez.
 D. Bartolomé Ortiz Cabrera.
 D. Bartolomé Gálvez Campos.
 D. Bartolomé Salces Reina.
 D. César Gallego González.
 D. Cristóbal Muñoz Marín.
 D. Diego Marín Muñoz.
 D. Diego Cantero Morales.
 D. Diego Carmona Pérez.
 D. Daniel Campos Canalejo.
 D. Emilio Díaz de la Fuente.
 D. Eduardo Sánchez Ayllón.
 D. Eugenio Valenzuela Lara.
 D. Emilio Blázquez Llavoro.
 D. Enrique Conde Clausell.
 D. Enrique Muñoz Tamayo.
 D. Fernando Serrano Ballesteros.
 D. Francisco Molina Sánchez.
 D. Feliciano Escudero Saturnino.
 D. Francisco Miró Durá.
 D. Francisco Aigarrá Banón.
 D. Francisco Sánchez Cabello.
 D. Francisco Aracil Serna.
 D. Gregorio García López.
 D. Gregorio Vázquez Rascón.
 D. Gabrél Raya Morente.
 D. Gregorio Navarro Díaz.
 D. Hermínio Escribano Bueno.
 D. José Baño Puig.
 D. José Sánchez Samblás.
 D. Jesús Vilella Serra.
 D. Juan Sánchez Rodríguez.
 D. Juan Muñoz Gómez.
 D. Juan García Bascón.
 D. José Prieto Rodríguez.
 D. José Muriana Díaz.
 D. José Lozano Benavies.
 D. José Berengena Rosado.
 D. Joaquín Sabater Gil.
 D. Joaquín Puig Brunet.
 D. Jaime Segura Carrillo.
 D. José Ortiz García.
 D. José Giménez Ariza.
 D. José de Dios de Dios.
 D. José Tomás Catalán.
 D. Juan Gallego Orozco.
 D. Julián Fernández Peinado.
 D. Juan Lucena Osuna.
 D. Luis Yera Linge.
 D. Lucas Ollas Fernández.
 D. Miguel Jurado Gamero.
 D. Luis Abexza Miñano.
 D. Manuel Felipe Peñart.
 D. Marcelino Rodríguez Alcázar.
 D. Manuel Martínez Merino.
 D. Manuel Teba Campos.
 D. Manuel Rodríguez Carmona.
 D. Pedro Alcaraz Sánchez.
 D. Pedro Ximénez Torres.
 D. Pedro Marín Pérez.
 D. Pedro Mesones Pérez.
 D. Rafael Sánchez Nicot.
 D. Rafael Muñoz Navarrete.
 D. Ramón Rodríguez Cruz.
 D. Rafael Murillo Gómez.
 D. Rafael Martín Álvarez.
 D. Rafael Ferrón Castro.
 D. Rafael Díaz del Río.
 D. Sixto González Montilla.
 D. Segundo Arce Sánchez.
 D. Salvador Pastor González.
 D. Vicente Cervera Ortega.
 D. Vicente Ten Farifez.

D. Vicente Cabo Forner.
 D. Jesús Marco Guillén.
 D. Baldomero Mercado Cruz.
 Barcelona, 20 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 6.862

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso a sargento, concedido al cabo Manuel Alcántara (Canezo, por orden circular número 5.027, de 30 de marzo último (D. O. núm. 70), que según informe del jefe de la Unidad correspondiente fué incluido por error en la propuesta aprobada en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.863

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los veintidós que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Espinosa Marín y termina con D. Manuel Góngora García, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran prestando servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Espinosa Marín.
 D. José Elbro Carda.
 D. José Pitarch Sales.
 D. Juan Sansano Alós.
 D. Andrés Sales Villaplana.
 D. Manuel Barrachina Colás.
 D. Julio Fábrega Monfort.
 D. Andrés Pérez Collado.
 D. Antonio Salazar Escobar.
 D. Antonio Moral Mata.
 D. José Llor Espinosa.
 D. José Antúnez Barba.
 D. Juan Sampere Castelló.
 D. Juan Cuenca Mellado.
 D. Julio Esquina Peña.
 D. Mariano Rubio Hernández.
 D. Martín García Muñoz.
 D. Montserrat Sáez Morote.
 D. Luis Palacios Córcoles.
 D. Juan Ortega Aceituno.
 D. Antonio Pérez Ibernón.
 D. Manuel Góngora García.
 Barcelona, 21 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 6.864

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería,

he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los treinta y nueve que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. José Blas Muñoz Gil y termina con D. Victoriano Sánchez Palazón, por haber sido considerados aptos para ello señalándose la antigüedad de primero de febrero último, con ciertos administrativos de primero del corriente, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran prestando servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Blas Muñoz Gil.
 D. Diego Cabello Moral.
 D. Rafael Castro Asensio.
 D. Antonio Gil Martos.
 D. Luis Puche Muñoz.
 D. Francisco Aracil Vergara.
 D. Antonio Olivares Montañez.
 D. Francisco Gallardo Ramírez.
 D. Tomás Verdún Caballero.
 D. Francisco Cabello Molina.
 D. Antonio Contero Vaca.
 D. Juan Barroso Navarro.
 D. Andrés Segura Lorente.
 D. Juan Martín Márquez.
 D. Juan Rodríguez Gatell.
 D. Antonio Martínez Fandos.
 D. Pedro Casas García.
 D. Antonio Fernández Gracia.
 D. Antonio Calderón García.
 D. José García Sánchez.
 D. Miguel Martínez Martínez.
 D. Juan Perona Cuevas.
 D. Francisco García Soria.
 D. Antonio Ruiz Sánchez.
 D. José López Manzano.
 D. Rafael Martín González.
 D. Leandro Soler Remolina.
 D. Francisco Verdú Terol.
 D. Cayetano Lorca Pierna.
 D. José Pérez Monera.
 D. Sebastián Zamora Seguí.
 D. José Montero Palacios.
 D. Nicolás García Molina.
 D. Julián Martínez Bermúdez.
 D. Vicente González Veléndez.
 D. Antonio Acevedo Real.
 D. Antonio Pérez Cano.
 D. Antonio Lorcan Ocaña.
 D. Victoriano Sánchez Palazón.
 Barcelona, 22 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 6.865

Circular. Excmo. Sr.: En aplicación de los preceptos del decreto de 8 de abril de 1937 (D. O. núm. 87) y el favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto conceder el empleo de sargento de Infantería a D. Victorio Coronado Jiménez, evadido del frente faccioso, el que disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 19 de enero último, fecha en que pasó a nuestras filas, surtiendo efectos administrativos esta disposición en el presente mes, disponiendo a la vez que dicho sargento

pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.866

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el ascenso a sargento conferido por orden circular de 15 de septiembre último (D. O. núm. 225), a D. Leopoldo García Pueyo, por estar ascendido en fecha anterior, según otra disposición de 15 de junio de 1937 (D. O. núm. 144).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.867

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 41 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294 página 461 columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería, a los cuarenta y tres cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Federico Canalejas Díaz y termina con D. Sebastián Muñoz Carrasco, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 4 del actual y efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Federico Canalejas Díaz.
D. Leoncio Arrogante Peñuelas.
D. Victorio Blanco García.
D. Pedro Fuentes Herrera.
D. Francisco Plaza Domínguez.
D. José Sáiz Olivares.
D. Félix Yebra San Andrés.
D. Santiago Muñoz Escobar.
D. José Aragón Romero.
D. José Gutiérrez Egea.
D. Diego Fernández Pérez.
D. Juan Martín González.
D. Patrocinio Torres Serrano.
D. Román Pérez Toquero.
D. Regino Gil Torrente.
D. Angel Sierra Palacios.
D. Eusebio González Yagüe.
D. Mateo Crespo Arévalo.
D. Juan Pineda Calvo.
D. Antonio Tamayo Aguilera.
D. Isidro Barrios López.
D. Julián Ahedo Villanueva.

D. Daniel Maroto Morales.
D. Rodolfo Ramírez Uría.
D. Luis Salvador Martínez.
D. Enrique de la Encarnación Modeló.
D. Pedro Flix Fernández Carramolino.
D. Ricardo Vega Rojas.
D. Serafín Núñez Barrera.
D. Ignacio Fraguas Guerrero.
D. Lucio Martín Iniesto.
D. Valentín Molina Reinoso.
D. Lope Sánchez Nieto.
D. Germán Peña López.
D. Cándido Benito Batanero.
D. Bautista Andrés Broch.
D. Celestino García Vera.
D. José Romero Oliva.
D. Francisco del Río Ramos.
D. Juan Gutiérrez Ruiz.
D. Pascual Latorre Rocamorra.
D. Luis Sánchez Yuste.
D. Sebastián Muñoz Carrasco.
Barcelona, 23 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.868

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder a los cabos que figuran en la siguiente relación, que principia con don Francisco Jiménez Martín y termina con D. Santiago Rodríguez Moya, el empleo automático de sargentos de su Arma, en el que disfrutarán la antigüedad de 19 de julio del mencionado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Para entrar en posesión del empleo de sargento que se les otorga por esta disposición, es imprescindible que estuvieran presentes en filas con el empleo de cabos en la revista de julio de 1936, sin cuyo requisito dicho empleo no surtiría efecto alguno.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

D. Francisco Jiménez Martín, evadido.

INGENIEROS

D. Lorenzo Caballero Mansilla, del Cuartel General del Ejército del Este (Compañía Obrera).

D. Ricardo Terréns Casaña, de la Compañía de Depósitos de Ingenieros del Este.

D. Miguel de Zayas Villata, procedente del Batallón de Zapadores número 4.

D. Santiago Rodríguez Moya, prestando servicios en Aviación.

Barcelona, 20 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.869

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 89 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, a los noventa cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Gregorio Fernández Román y termina con D. Justino Trenas Porras, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 27 de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Gregorio Fernández Román.
D. Juan Barrios Valdés.
D. Gabriel Labella Rojo.
D. Francisco Peregrina Alcalde.
D. José García Mena.
D. Julio Carmona Legaza.
D. Manuel Avila Montosa.
D. Antonio Torres García.
D. Paciano Cañera Ruiz.
D. Rafael Pérez del Pulgar.
D. Rafael Torrecilla García.
D. Antonio Sierra Rivera.
D. Miguel Giner Miralles.
D. Manuel Arquero Mané.
D. Francisco Hernández Blánquez.
D. Francisco Morilla Paniza.
D. José López Guerrero.
D. Félix Berenguer Lloréns.
D. Antonio López Doña.
D. Rafael Ripoll Bretón.
D. Rafael García de la Fuente.
D. Juan Rodríguez Monleón.
D. Manuel Ledesma Fernández.
D. José María Garnica Román.
D. Manuel Galdeano Robles.
D. Pedro Marín Carrique.
D. Manuel Santos Heredia.
D. Rafael Torregrosa Ramos.
D. Gabriel Cortacero Martín.
D. Antonio Rivera Martín.
D. José Ibáñez Sánchez.
D. Juan Bailón Arenas.
D. Francisco Carmona Hernández.
D. Serafín Bonilla Barrionuevo.
D. José Martínez López.
D. Luis González Herrada.
D. Francisco Velazco Romero.
D. Antonio Guerrero Ortega.
D. Manuel Jiménez Rus.
D. José Nieva Ramírez.
D. Eduardo Cortés Lorente.
D. Enrique García Gijón.
D. José Alonso Hernández.
D. Francisco López Torres.
D. Florentino García Cabrera.
D. Antonio Pérez Cea.
D. Manuel Justicia González.
D. Andrés Cuadra Cuadra.

D. Serafín Quero Partera.
 D. Francisco Martínez Guirao
 D. Evaristo Pérez Henares.
 D. Giner García Viudez.
 D. Francico Mena Carballo.
 D. Juan Cortés Jiménez.
 D. Luis Pérez Huerta.
 D. Angel Artero García.
 D. Francisco Cañada Doctor.
 D. Salvador Rodríguez Ordóñez.
 D. Natalio Morales Martínez.
 D. Vicente Obregón Rivera.
 D. Rufino Mayoral Vázquez.
 D. Vicente Flores Cañuelo.
 D. Manuel Balbín Moral.
 D. Francisco Expósito Bachiller.
 D. Vicente Caballero Sánchez.
 D. Joaquín Ruiz Maroto.
 D. Pablo, Gómez Pérez.
 D. Juan J. Chamorro Primo.
 D. Manuel Lozano Sánchez.
 D. Francisco Jiménez Labrador.
 D. Miguel Cardeñas Lozano.
 D. Francisco Bachiller Mena.
 D. Tomás Calixto Gutiérrez.
 D. Manuel Ramírez Castro.
 D. José Plaza Cantudo.
 D. José Escalera González.
 D. Juan E. de la Cruz.
 D. Lorenzo Martín Moyá.
 D. Francisco Vilchez Heredia.
 D. Francisco Jurado Gómez.
 D. Emilio Ubeda Pérez.
 D. Francisco Cañas Fernández.
 D. Narciso Jiménez Cantero.
 D. Rafael Gómez Fernández.
 D. Francisco Lázaro Moreno.
 D. Antonio Benítez Expósito.

ARTILLERIA

D. Baldomero Fanló Abós.
 D. Jesús Escobar García.

INGENIEROS (Zapadores)

D. Miguel Ruiz Alonso.
 D. Justino Trenas Porras.
 Barcelona, 22 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 6.870

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Compañía de Zapadores de la 43 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de dicha Unidad D. Juan Toledo García, D. Emilio Jiménez Salcedo, D. José Cabello Cuevas y D. Antonio Alvarez Azaña, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino, hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.871

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 28 de noviembre del año último (D. O. núm. 298, página 499, columna segunda), y por hallarse bien controlado, he tenido a bien conceder el empleo de sargento de Ingenieros, de Transmisiones, al cabo de la 103 Brigada Mixta D. Casiano González Castro, con la antigüedad de 21 de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.872

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Escuela Automovilista del Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo a los dos cabos de la misma D. Juan Cano Sáez y D. Rafael Fernández Siles, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.873

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 67 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros a los cinco cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Expiau de los Placeres y termina con don Pablo Pérez Sánchez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 27 de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Expiau de los Placeres.
 D. Tomás Saco Fernández.
 D. Lázaro Pérez González.
 D. Vicente Sanz Martín.
 D. Pablo Pérez Sánchez.
 Barcelona, 23 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 6.874

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 38 División para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo, en campaña, del Cuerpo de Tren, al cabo procedente de las antiguas Milicias don Manuel Sánchez Romero, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 13 de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.875

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 4.690, de fecha 17 del mes próximo pasado (D. O. núm. 73), por la que se concede el empleo de sargento del Cuerpo de Sanidad Militar a los cincuenta y cuatro cabos que figuran en la misma, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, quede sin efecto por lo que se refiere al del último empleo citado D. Natanael Batañer Llácer, por no encontrarse el interesado, en la fecha en que fué publicada la mencionada disposición, en las condiciones legales necesarias para la obtención del expresado ascenso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 6.876

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los asimilados a capitán de Ingenieros D. Joaquín Bernat Gombau y D. Luis Bittini López-Guijarro y el alférez de Complemento de la misma Arma D. Antonio Valcárcel Juan, causen baja en el Ejército por abandono de destino, con arreglo a lo

dispuesto en el inciso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera). También causará baja como suboficial de Complemento el citado don Luis Bittini López-Guijarro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.877

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en el Ejército los oficiales del Cuerpo de Tren que en la siguiente relación se expresan, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Estanislao Domingo Peña.
D. Ciriaco Santamaría Mateos.

Teniente

D. Benito de Diego Hoz.

Alférez

D. Arturo Quirel Donoso-Cortés.
Barcelona, 22 de abril de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 6.878

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 4.221, de 15 de marzo último (D. O. núm. 67), por lo que respecta al destino asignado al teniente de Milicias D. Silvano Alvarez de los Santos, por no estar en posesión de este empleo y sí en el de armero, con asimilación a oficial. Causará baja en el Ejército por llevar desde el mes de octubre de 1937 alejado de toda actividad militar, debiendo incorporarse a su reemplazo si estuviera movilizado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.879

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el teniente de Transmisiones en campaña D. Manuel Pau

Pérez, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.880

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el teniente de Intendencia D. Eladio García Adán cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.881

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 31 de enero último (D. O. núm. 34, página 403, columna segunda), dando de baja en el Ejército a los alféreces de Infantería comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al de dicho empleo D. Antonio Sánchez Albaladejo, del regimiento núm. 37, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse dicha baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

COMISIONES

Núm. 6.882

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del director de la Escuela Popular de Estado Mayor, he resuelto que el teniente coronel de Infantería don Fernando Salavera Camps, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase a desempeñar en comisión el cometido de profesor auxiliar de la clase de Táctica general de Infantería y Carros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 6.883

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Angel de la Macorra Carratalá, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

*Núm. 6.884

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Fernando Alonso de Medina Soler de Morell, de a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Este, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.885

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de Infantería de Milicias D. José Pujol Cruz, D. José María Oto, D. Bernardino Alonso García y D. José Antonio Valledor Alvarez, en expectación de destino en Barcelona, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.886

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Caballería D. Romualdo Tudela Molést pase destinado al C. R. I. M. número 2, y los de igual empleo y Arma D. Arturo Alonso Quintero y D. Ramón Muñiz Balbuena, al C. R. I. M. núm. 16, todos ellos para instrucción pre-militar, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.887

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias, de Transmisiones D. Felipe Vizcarrondo Martínez, del Grupo de Transmisiones del Ejército del

Este, pase destinado al Grupo de Instrucción de Transmisiones núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.888

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Intendencia en campaña, procedente de Milicias, D. Jesus Lucas García, de jefe administrativo comarcal de Tarragona pase destinado a jefe de los Servicios de Intendencia del Hospital base de Tarragona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.889

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Lorenzo Ibarra Alcalde, de reemplazo por enfermo en Almería, que se encuentra en condiciones de prestar servicio, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.890

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 22 oficiales y sargentos de Ingenieros (Transmisiones), de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don David Torrents Caus y termina con el sargento D. Ramón Fernández Márquez, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. David Torrents Caus, de la disuelta 20 división, al batallón de Transmisiones del Ejército de Extremadura.

D. Francisco Clara Munne, ídem ídem.

D. Juan Hervás Soler, ídem ídem.

D. José Comabella Rabasa, de la disuelta 29 división, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Tenientes

D. Román Orlow, del Grupo de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército, al Grupo de Transmisiones del XV Cuerpo de Ejército.

D. Juan Nieto Tercero, al batallón de Transmisiones del Ejército del Centro.

D. José Farré, de la disuelta 29 división, al batallón de Transmisiones del Ejército de Levante.

D. Sebastián Baues García, ídem, ídem.

D. Joaquín Bonillo Cuenca, ídem, ídem.

D. José Tresserre Bertrán, ídem, ídem.

D. Jaime Tría Torres, de la disuelta 29 división, al batallón de Transmisiones del Ejército de Extremadura.

D. José Francisco Llovet, ídem, ídem.

D. José Rui Surroca, ídem, ídem.

D. Mariano Ruiz Carol, ídem, ídem.

D. Juan Morera Guma, ídem, ídem.

D. Salvador Rich Darne, de la disuelta 20 división, al batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía.

D. José Scidevilla Doménech, ídem ídem.

D. Pablo Torres Pradell, ídem, ídem.

D. Ismael Martínez Fenollar, ídem ídem.

Sargentos

D. Enrique Costas Bosch, del batallón de Transmisiones del Ejército del Este, al Grupo de Instrucción de Transmisiones.

D. Plácido Juvilla Punet, ídem, ídem.

D. Ramón Fernández Márquez, ídem ídem.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.891

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco oficiales y sargentos de Milicias de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José Cravioto Balboa y termina con el sargento D. Juan Mozos Colada, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. José Cravioto Balboa, de la 85 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Manuel González Linares, en expectación de destino, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Tenientes

D. Gregorio Ballester Baeza, de la 32 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Andrés Ríos Flores, de la 151 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargento

D. Juan Mozos Colada, de la 17 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.892

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 14 oficiales y sargentos de Ingenieros, en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Epifanio Blanco Falagán y termina con el sargento D. Valentín Pérez Clara, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán

D. Epifanio Blanco Falagán, en expectación de destino, al batallón de Destrucciones núm. 3.

Tenientes

D. Agustín Cuesta Cuesta, en expectación de destino, al batallón de Destrucciones núm. 3.

D. Tomás Dois Navarro, de la 90 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Diego Estébanez Lemoine, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al C. O. P. I. núm. 2.

D. Jesús Lantada Buey, ídem ídem.

Sargentos

D. Valentín Cuchillo Cruzado, de la 41 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Ramón García Rubio, ídem ídem.

D. Félix Raboso Utrilla, ídem ídem.

D. José Recio Ramiro, ídem ídem.

D. Antonio Serrano Cachermilla, ídem ídem.

D. Fabriciano Bouzas Llano, ídem ídem.

D. Luis Delgado Ramos, ídem ídem.

D. José Gómez Moreno, ídem ídem.

D. Valentín Pérez Clara, ídem ídem.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.893

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña D. Amador Otero Herrera, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, quedando rectificadas en este sentido la orden circular de primero del actual número 6.480 (D. O. núm. 94), por la que se le destinaba a las órdenes del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.894

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, de 18 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias D. Miguel Corceles Ugarte, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.895

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros (Transmisiones), en campaña, procedente de Milicias D. José Antonio García Suárez, en expectación de destino, y el sargento de igual procedencia D. Manuel Rodríguez Fernández, de la 30 Brigada Mixta, pasen destinados, respectivamente, al batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía y al Grupo de Instrucción de Transmisiones, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.896

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Héctor González González, con destino en el Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, pase a prestar sus servicios en concepto de

agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de julio último (D. O. núm. 169, pág. 177, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.897

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, de 17 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de Milicias D. Agustín Blanco Aranceta, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.898

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede anulada la orden circular núm. 6.395, de 15 del actual (D. O. núm. 93), por la que se destinaba al Escuadrón de Instrucción de Armas Automáticas al sargento de Caballería D. Anselmo Andrés Salazar, quedando destinado en el Escuadrón de la Escolta Presidencial, de donde procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.899

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 6.652, de 20 del actual (D. O. número 96), quede rectificadas en el sentido de que los apellidos de los sargentos de Caballería D. Luis Rochina Garzón y D. Francisco Sabarriegos Sanz, son los que se citan y no los que figuran en la mencionada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.900

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro sargentos en campaña, de Caballería, y el cabo de la misma Escala y Arma que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Saus Quepalt y termina con José Iturmendi Carbonell, de a las órdenes del Inspector General del Arma, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargento en campaña D. Juan Saus Quepalt.

Otro, D. Arturo Navarro Costa.

Otro, D. Manuel Andrés Villa.

Otro, D. Joaquín Cervera Lillo.

Cabo en campaña José Iturmendi Carbonell.

Barcelona, 24 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.901

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Eduardo Barrón Casanova, domiciliado en Madrid, Marqués de Cubas, núm. 3, pase destinado al Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, quedando agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de julio último (D. O. núm. 169, pág. 117, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Cristóbal López Rodríguez, del Ejército de Andalucía, pase a la situación de disponible gubernativo en Almería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 6.903

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los treinta y cuatro comprendidos en la siguiente relación que empieza con el mayor de Infantería D. José Revuelta Sáiz-Pardo y termina con el sargento de Intendencia D. Ricardo Gámez Monje, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. José Revuelta Sáiz-Pardo, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Capitanes

D. Santiago Merino Paredes, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Rayo Requena, con la misma.

D. Antonio Rino García (muerto en campaña), con la misma.

Tenientes

D. Angel de la Fuente Fernández, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Felipe Tagüenia Castellón, con la de 1 enero 1937.

D. Ricardo Merino García, con la de 20 enero 1937.

D. Tomás Gutiérrez Soto, con la de 2 abril 1937.

D. Vicente Vázquez Quintana, con la de 4 abril 1937.

D. Pedro Cerdón Omieva, con la de 10 abril 1937.

D. Bernardo González Rubio, con la de 13 abril 1937.

Sargentos

D. Juan Paniego Andrés, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Tomás Aparicio Rodríguez, con la de 1 febrero 1937.

D. Tomás Valbuena Hernández, con la de 10 febrero 1937.

D. Eusebio Cobo del Saz, con la de 11 febrero 1937.

D. Jeremías Pérez Garrudo, con la misma.

D. Benigno Pompa Elvira, con la de 1 marzo 1937.

D. Francisco Marzal Sauquillo, con la de 24 abril 1937.

D. Víctor Fernández Checa, con la de 1 mayo 1937.

D. Francisco Tomás Urguilles, con la misma.

D. Isidro Mielgo Gómez, con la de 1 junio 1937.

D. Nicolás Santiago Martínez, con la de 1 julio 1937.

SANTIDAD

Tenientes

D. Matias (Lázaro) Martín, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Eugenio Yuste Sánchez, con la de 12 marzo 1937.

Sargentos

D. José Alonso Mijar, con la antigüedad de 11 febrero 1937.

D. Vicente Burriel Latorre, con la de 2 febrero 1937.

D. Manuel Sanz Huerta, con la de 11 abril 1937.

D. Juan Novo Ubeda, con la de 17 abril 1937.

D. Alfonso González Guerrero, con la de 20 abril 1937.

D. Enrique Criado Buñes, con la de 10 mayo 1937.

D. Julio Armenteros Alvarez, con la de 1 julio 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Antonio Vallejo Martín, con la antigüedad de 5 febrero 1937.

Sargento

D. Juan Vicente Aizor, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

INTENDENCIA

Sargento

D. Ricardo Gámez Monje, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 19 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.904

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 5 de diciembre último (D. O. núm. 297, página 485, columna tercera), en la que figura el mayor de Infantería D. Manuel Naves Cuesta, se entienda rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Cuerpo de Tren, por haber estimado así dicha rectificación la Comisión Asesora del Ejército procedente del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.905

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los trece comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Casto Martín Casado Fernández y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. José Vegara Murcia, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Casto Martín Casado Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Martí Cots, con la de 2 abril 1937.

Tenientes

D. Antonio Tomás Palma (muerto en campaña), con la antigüedad de 1 mayo 1937.

D. Joaquín Medianero Benítez, con la de 1 agosto 1937.

D. Eliseo Ciudad Ciudad, con la de 4 agosto 1937.

CABALLERIA

Capitán

D. Rafael Ruiz y Ruiz, con la antigüedad de 23 septiembre 1937.

INGENIEROS

Mayor

D. Juan José Gallego Pérez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitán

D. Félix Fuentes Alparicio, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. Eduardo Martínez Romero, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

CUERPO DE TREN

Tenientes

D. Ricardo Salvador Lamata, con la antigüedad de 2 abril 1937.

D. Francisco Tellez Ruiz, con la misma.

Sargentos

D. Mariano Muñoz Capa, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Vegara Murcia, con la de 5 abril 1937.

Barcelona, 17 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.906

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), y habiéndose acogido a lo dispuesto en la de 3 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 36), he resuelto confirmar a los comprendidos en la siguiente relación, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Infantería y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Aniceto Miguel Vaciero, con la antigüedad de 10 agosto 1937.
Teniente D. Martín Alonso Pérez, con la misma.

Otro, D. Mauricio Riegelhaup Kenkreup, con la misma.

Otro, D. Santiago Matesanz Fraile, con la de 1 junio 1937.

Barcelona, 17 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.907

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los treinta y siete comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Juan Cabrera Jiménez y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Enrique Sánchez Miguel, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Juan Cabrera Jiménez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Ventura Rodríguez Anarte, con la misma.

D. Ignacio Escamilla Fernández, con la de 15 febrero 1937.

Tenientes

D. Juan José Domingo Sánchez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Tornero Jiménez, con la de 2 enero 1937.

D. Francisco López Casas, con la de 2 febrero 1937.

D. Jaime Muñoz Fernández, con la de 1 marzo 1937.

D. Félix del Cerro Matarranz, con la de 2 abril 1937.

D. Manuel Gándara Gayoso, con la misma.

D. Calixto Tijón Tarango, con la misma.

D. José Carmona Gómez, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Gregorio Brionse Moya, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Marcelino Fernández Barrio, con la misma.

D. José Fernández Jiménez, con la misma.

D. Tomás Gayoso Cañaveras, con la misma.

D. Laureano Paniagua García con la misma.

D. Pedro Parra Arroyo, con la misma.

D. Mariano Uceda Leal, con la misma.

D. Francisco Sánchez Poyatos, con la de 1 enero 1937.

D. Francisco González Navarro, con la de 7 enero 1937.

D. Luis Cantos Carmona, con la de 10 enero 1937.

D. Miguel Castillo Cruz, con la de 11 enero 1937.

D. Bautista Díez Canseco, con la misma.

D. Emeterio Martín González, con la de 17 enero 1937.

D. Atilano Ramos Rebollo, con la de 20 enero 1937.

D. Aurelio Martínez Pastor, con la de 10 febrero 1937.

D. Pedro García Álvarez, con la de 12 febrero 1937.

D. Julio Simón Ramírez, con la de 22 mayo 1937.

D. José Vázquez Soto, con la de 14 julio 1937.

D. Ramiro Garrido Esteban, con la de 15 agosto 1937.

D. Juan Rodríguez Serrano, con la de 20 agosto 1937.

D. Miguel Hernández Martín, con la de 1 septiembre 1937.

D. Félix de Miguel Gallego, con la misma.

INGENIEROS

Sargentos

D. Manuel Manzanque López, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Marín Marín, con la de 27 enero 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Diego González Cabezas, con la antigüedad de 27 mayo 1937.

CUERPO DE TREN

Sargento

D. Enrique Sánchez Miguel, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 19 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.908

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), y habiéndose acogido a lo dispuesto en la de 3 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 36), he resuelto confirmar al capitán D. Ricardo Vilella Freixas y al teniente D. Luis Catalá Miró, procedentes de Milicias, en los citados empleos en campaña del Arma de Infantería y con la antigüedad de primero de septiembre de 1937, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.909

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 25 de noviembre último (D. O. número 288, página 392, columna primera), en la que figura el teniente de Infantería D. Luis Cabeza Moro, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936, se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero empleo del mismo es el de capitán, con antigüedad de 31 de agosto de 1937, por haber estimado así dicha rectificación la Comisión Asesora del Ejército procedente del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.910

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los tres comprendidos en la siguiente relación que empieza con el capitán de Infantería D. Fernando Marx Crespo y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. Juan Catalina Lamarca, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpo que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Fernando Marx Crespo, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

INGENIEROS

Sargento

D. Ricardo Martí Galán, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Juan Catalina Lamarca, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 21 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.911

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 4.322, de 16 de marzo último (D. O. núm. 68) se entienda rectificada por lo que respecta al equiparado a capitán de las Milicias del Transporte D. Florentino Saugar Martín, en el sentido de que su nombre y apellidos son los que quedan

designados y no Florencio Sangar Martínez, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.912

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 31 de octubre de 1937 (D. O. núm. 268, página 217, columna primera), en la que figura el teniente de Infantería D. Clemente Arnaz Carronero, con antigüedad de 2 de abril de 1936, sea rectificadada en el sentido de que la verdadera antigüedad que al mismo corresponde es la de 2 de abril de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.913

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular núm. 4.168, del 4 del pasado (DIARIO OFICIAL núm. 66), en la que figura el teniente de Infantería D. Juan Sirvent Blanquet, se entienda rectificadada en el sentido de que su verdadero empleo es el de sargento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 6.914

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los doce jefes, oficiales y sargentos procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Leopoldo Forner Tarragó y termina con D. José Montes Suárez, causen baja en el Ejército por padecer enfermedad incluída en el vigente Cuadro de Exenciones y queden en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor

D. Leopoldo Forner Tarragó.

Capitanes

D. Fernando Pérez Domínguez.

D. Jenaro Vázquez Gómez.

Tenientes

D. Julián Salinas Monterrubio.

D. Esteban Acosta Durio.

D. Germán Almerich Navarro.

Sargentos

- D. Rafael Fernández López.
 - D. Fabriciano Llansola del Campo.
 - D. Rogelio Valero Cano.
 - D. José Lobato Alba.
 - D. Saúl Enrique Aarón.
 - D. José Montes Suárez.
- Barcelona, 22 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.915

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Reconocimientos de dicha plaza, del practicado al capitán médico provisional D. Mariano Moreno Martín, con destino en el Hospital Militar núm. 13, Madrid, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en los números 58 y 81, letras E. y G. del Grupo I del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal capitán médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.916

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería profesional D. Miguel Ruiz Huertas, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio por padecer enfermedad incluída en el núm. 92, letra F, Grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.917

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veinte oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Zolle Díaz y termina con D. Severiano Madrigal Díaz, causen baja en el Ejército activo por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, debiendo presentar en la Subpagaduría Secundaria del Ejército

de Tierra, la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles, y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 92), sobre destinos de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente de Infantería en campaña

D. Manuel Zolle Díaz.

Tenientes

- D. Lorenzo Zúñiga Jáuregui.
- D. Antonio García Suárez Magido.
- D. Gumersindo Díaz Gómez.
- D. Julio Garrido García.
- D. Alberto Cosme Gamero.
- D. Avelino París de la Morena.
- D. Pedro Bengoa Salaberría.
- D. José Campos Abad.

Sargento de Infantería en campaña

D. Gabriel Galán González.

Sargentos

- D. Victoriano Ruiz Merchan.
 - D. Manuel de la Iglesia Martín.
 - D. Esteban González Sanz.
 - D. Antonio Carmona Márquez.
 - D. Ricardo Castro Pérez.
 - D. Manuel Coldeira Veiguela.
 - D. José López Puertas.
 - D. Jacinto Pérez Gómez.
 - D. Baltasar Tejero González.
 - D. Severiano Madrigal Díaz.
- Barcelona, 22 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.918

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de la instancia promovida en 25 de marzo próximo pasado por el sargento de Artillería D. Juan Alcázar Mellina, dado de baja como soldado por haber sido declarado inútil, en solicitud de volver a prestar sus servicios como tal sargento, que le fué confirmado por orden de 14 de enero último (D. O. núm. 18, pág. 190); resultando del nuevo reconocimiento sufrido ante el Tribunal Médico Militar de Murcia que la enfermedad que padece se encuentra incluída en el número 79, letra G, del Grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el citado sargento cause baja en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.919

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Castellón, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo, expedido por el Tribunal Médico Militar de aquella plaza, por el que se comprueba que el sargento asimilado de Ingenieros don Antonio Gallén Alvarez, en situación de reemplazo por enfermo en Onda, de dicha provincia, se encuentra inútil total para el servicio militar, como comprendido en el núm. 95, letra I, del grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, quedando sin efecto la referida asimilación de sargento, que se le concedió por orden circular de 31 de julio del año último (D. O. núm. 186), y en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.920

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Castellón, de fecha 11 del mes actual, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de aquella plaza, por el que se comprueba que el sargento de Ingenieros D. Fernando Canet Carretero, del Batallón de Zapadores del XX Cuerpo de Ejército, ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 6.921

Circular. Excmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para determinar el empleo que corresponde al sargento de Sanidad Militar D. Juan Riquelme Sánchez, que presta servicio actualmente en el Instituto de Carabineros con el empleo de teniente, por haberse acogido a lo que dispone el decreto de 10 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, página 89, columna primera) y en el cual ingresó como alférez de Milicias, teniendo en cuenta que este último empleo, si bien no le fué convalidado en tiempo oportuno por la Comandancia de Milicias fué otorgado legalmente, por este Ministerio se ha resuelto con-

firmarle en el empleo de teniente de Milicias, quedando nuladas las órdenes circulares de este Ministerio de 6 y 9 de abril de 1937 (D. O. núms. 85 y 88, páginas 62 y 89, columnas primera y segunda, respectivamente), por las que se le ascendía y destinaba como sargento de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 6.922

+ *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de Infantería D. Miguel Miró Bosch, disponible gubernativo en Murcia, por circular de 3 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 56), pase a la situación de procesado, con residencia en la citada plaza, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 6.923

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Castellón, he resuelto que el teniente de Infantería profesional, D. Mariano Martín Verdager, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 13 del actual y con residencia en Madrid, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.924

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería D. Salvador Piñón López, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 20 de septiembre de 1937 y con residencia en Valencia, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.925

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería profesional D. Santiago Moltó Payá, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de marzo último, y con residencia en Alcoy, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.926

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Manuel García Haro, en situación de reemplazo provisional por herido por orden circular de 10 de enero próximo pasado (D. O. número 10, página 114, columna tercera), con residencia en Jaén, siga en la misma situación en Alquerías del Niño Perdido (Castellón).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.927

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, he tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Mariano Illera Viel, en situación de reemplazo provisional por enfermo, según orden circular de 13 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 303, página 551, columna tercera), pase a la de reemplazo por herido a partir de primero del actual y con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.928

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 18 de diciembre de 1937 (D. O. número 310, pág. 615, columna tercera), concediendo a diverso personal de Milicias el pase a la situación de reemplazo por herido, se entienda rectificada por lo que respecta a D. Cecilio Gómez Rubio, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de sargento, y no teniente, como en la misma se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.929

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, que el sargento de Milicias D. Fortunato Andrés Arbiol en situación de reemplazo provisional por herido, por orden circular núm. 6.230, de 12 del actual (D. O. núm. 91), con residencia en Maquinenza, siga en la misma situación en Tarragona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RESIDENCIA

Núm. 6.930

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el General, en situación de reserva, D. Cristóbal Peña Abuján, he tenido a bien disponer fije su residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETUROS

Núm. 6.931

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Ingenieros don Pedro Yébenes Muñoz, en situación de reemplazo por enfermo en la disuelta primera División Orgánica, por el que se acredita que el interesado ha permanecido en la citada situación el plazo reglamentario y que no se encuentra curado de la enfermedad que padece; he tenido a bien disponer pase a la situación de retirado por el referido motivo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), causando baja en el Ejército por fin del presente mes y haciéndosele el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicios, por la Dirección General de Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 6.932

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 173), he resuelto, de acuerdo con lo propuesto por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar en el sueldo de 5.750 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicios, al músico de primera don Ramón Cano Solanilla, a percibir desde primero de febrero de 1937, y concederle el premio de efectividad de 500 pesetas por un quinquenio, con la antigüedad de primero de julio de 1929 y efectos administrativos de primero del citado mes de febrero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.933

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal de Música que figura en la siguiente relación, que empieza con don Santiago Berzosa González y termina con D. Manuel Cebader López, he resuelto clasificarle con el sueldo y quinquenios que a cada uno se señala, por haber reunido el tiempo reglamentario para obtenerlo, con arreglo a la orden circular de 3 de junio último (D. O. número 137), debiendo percibir dichos devengos a partir de la fecha que también se determina y teniendo en cuenta que la concesión del segundo quinquenio lleva implícita la del primero con cinco años de anterioridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Subdirector de Música

D. Santiago Berzosa González, 500 pesetas por un quinquenio, con antigüedad y efectos administrativos de primero de mayo próximo.

Músicos de primera

D. José Ros Giner, 5.750 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicio, a percibir desde primero de octubre último y 1.500 pesetas por tres quinquenios, con la antigüedad de primero de abril de 1935 y efectos administrativos de primero de enero de 1937.

D. José García Jiménez, 5.750 pesetas anuales por veinticinco años de servicio, a percibir desde primero de febrero de 1937, y 1.500 pesetas por tres quinquenios, con la antigüedad de 17 de

septiembre de 1928 y efectos administrativos de primero de febrero de 1937.

D. Antonio Miranda Campillo, 5.750 pesetas por llevar veinticinco años de servicio, a percibir desde primero de enero de 1937, y 2.000 pesetas por cuatro quinquenios, con la antigüedad de 18 de octubre de 1935 y efectos administrativos de primero del citado enero.

D. Manuel Cebader López, 5.750 pesetas anuales por veinticinco años de servicio, y 1.000 pesetas por dos quinquenios, con la antigüedad de primero de julio de 1936, a percibir ambos devengos desde primero de enero de 1937.

Barcelona, 20 de abril de 1938.—
A. Córdón.

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 6.934

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Intendencia General de la Flota, ha dispuesto que el jefe de Auxiliares Navales D. Alejandro Pérez Corral, que pasó a situación de reserva, por decreto de 23 de enero pasado (D. O. núm. 22, página 291), disfrute en esta situación el haber mensual de cuatrocientas cincuenta pesetas, o sea el 90 por 100 del mayor sueldo, disfrutado durante dos años con arreglo al artículo cuarto de la ley de 26 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 270) y la primera tarifa del artículo noveno del vigente Estatuto de Clases Pasivas, debiendo percibir dichos haberes por la Pagaduría de la Subdelegación de Hacienda de Cartagena, a contar de primero de febrero del corriente.

Barcelona, 22 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.935

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primer naval don Salvador Corrales Vidal, al ser alta del Hospital de Almería, donde se encuentra, pasará a hacerse cargo del destino del dique flotante núm. 2, del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 24 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

ESCUELAS

Núm. 6.936

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y Negociado de Escuelas, ha resuelto que los alumnos de los distintos Cuerpos que cursan sus estudios en

la Escuela Naval Popular, cesen administrativamente en sus destinos anteriores pasando a depender de la Habilitación de la citada Escuela.

Barcelona, 21 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 6.937

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Negociado de Escuelas, ha resuelto nombrar cabos provisionales de Artillería, con la antigüedad de 24 de julio de 1937, fecha señalada a los ya nombrados en disposiciones anteriores, al personal que se relaciona, los cuales serán considerados como tales cabos provisionales con derecho a los beneficios que determina la condición novena de la orden ministerial de 21 de marzo de 1937 (*Gaceta* núm. 72, pág. 1.180), y con las obligaciones que prefiere la citada disposición.

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabos provisionales de Artillería

Marinero artillero apuntador Daniel Pazo Vila.

Marinero artillero provisional Rafael Serantes Navarro.

Otro, Julio Peñas Luengo.

Marinero artillero apuntador Celestino Fuentes García.

Barcelona, 24 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 6.938

Se dispone que al terminar la licencia que se halla disfrutando el auxiliar alumno de Artillería D. Francisco Mendoza, pase destinado a la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cataluña.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

MARINERÍA

Núm. 6.939

Dada cuenta de propuesta formulada al efecto, este Ministerio ha dispuesto que los cabos provisionales de Radiotelegrafía Ramón Fernández Obis y Gregorio Martínez Peláez, cesen en sus actuales destinos y pasen a disposición del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 21 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 6.940

Como consecuencia de propuesta formulada por la Subsecretaría de Aviación a favor de los inscriptos de Marinería Vicente Aracil Certés y Víctor González Valverde, pertenecientes al reemplazo de 1928 y 1929 respectiva-

mente, que prestan sus servicios en la Fábrica S. A. F. núm. 15, este Ministerio, teniendo en cuenta que los inscriptos de referencia son clasificados estrictamente insustituibles, ha resuelto declarar la excepción de los mismos, en cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 9 de marzo último (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden circular de 10 de noviembre de 1937 (D. O. número 272), en el bien entendido que los citados individuos quedarán sujetos a las leyes penales de la Armada en tanto duren las actuales circunstancias y significándose que por la fábrica en que prestan sus servicios deberá darse cumplimiento a la orden ministerial de 23 de septiembre del pasado año (*Gaceta* núm. 267) en sus puntos segundo y tercero ya que el primero queda sin efecto, por cuanto el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

Barcelona, 21 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 6.941

Dada cuenta de la propuesta de excepción formulada por la Jefatura de la D. I. N. A., a favor del inscripto de Marinería Juan Fornaguera Cabot, perteneciente al reemplazo de 1928, operario de la Fábrica núm. 2 dependiente de dicha Jefatura, este Ministerio ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada del citado inscripto, en el bien entendido de que quedará sujeto a las leyes penales de la Armada, en tanto duren las actuales circunstancias, significándose que por la Fábrica donde presta sus servicios deberá darse cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (*Gaceta* núm. 267), en sus apartados segundo y tercero, quedando sin efecto el primero, por cuanto el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

Barcelona, 21 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 6.942

Dada cuenta de propuesta formulada al efecto, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de Aviación, ha resuelto que los inscriptos de Marinería que a continuación se relacionan y que prestan sus servicios en las fábricas que se indican, efectúen su inmediata incorporación en las Delegaciones o Subdelegaciones Marítimas correspondientes, al objeto de incorporarse al servicio activo de la Armada, por tratarse de personal de fácil sustitución.

RELACIÓN QUE SE CITA

Fábrica S. A. F. núm. 6

José Baeza Sánchez.

Fábrica S. A. F. núm. 8

Tomás Clascá Casadevall.
Custodio Navarro Gibaja.
Valeriano Cortés Cortés.

Fábrica S. A. F. núm. 16

José Cruañas Rourich.
Celestino Castillo Castillo.
Daniel Díaz García.
Francisco Durán Solaneillas.
Segundo Ruiz Burao.
Domingo Rivera Ibañeta.
Juan Martínez Orts.
Desiderio León García.
Antonio Murlans Lobet.
Pasual López Matud.
Juan Fernández Lorente.
Juan Hernández Muñoz.
Francisco López Ballesta.
Leonardo Miragall Mascuet.
José Navarro Jareño.
Manuel Quesada Pérez.
Joaquín Soriano Plá.
Leandro Piera Santillana.

Fábrica S. A. F. núm. 21

Miguel Jiménez García.
José Conesa Bernal.

Fábrica S. A. F. núm. 22

Casimiro Albaladejo Albaladejo.

Fábrica S. A. F. núm. 24

Rafael Benito Sánchez.
Gabriel Goñi García.

Barcelona, 21 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 6.943

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Cartagena, durante veintitrés días, por el agente de policía marítima D. Manuel Sierra Toscano, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 6.944

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder en virtud de lo que dispone el decreto de 26 de marzo último (*DIARIO OFICIAL* núm. 75) al capitán maquinista (habilitado de comandante) don

Juan Bautista Torrentes Vizoso, en posesión de los estudios de ingeniero naval civil, los beneficios que para las especialidades en Marina concede el decreto de 19 de julio de 1934 (D. O. número 170).

Barcelona, 20 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 6.945

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha dispuesto que el teniente médico provisional don Eduardo Bonet Molina, cese en el regimiento Naval núm. 1 y pase destinado a la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cartagena.

Barcelona, 20 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 6.946

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar provisional de Sanidad de la Armada don Rafael Alvarez Mariscal, quede destinado provisionalmente a las órdenes del jefe de los Servicios Sanitarios de esta Subsecretaría de Marina.

Barcelona, 21 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

AVIACION

SUBSECRETARIA

ASCENSOS

Núm. 6.947

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso efectuado en la Escuela Automovilista de Aviación, convocado en 23 de enero de 1938 (DIARIO OFICIAL núm. 21), he resuelto ascender a sargentos mecánicos conductores eventuales del Arma de Aviación, a los cabos mecánicos conductores eventuales que figuran en la relación inserta a con-

tinuación de esta orden y que principia con D. Antonio Blasco Riera y termina con D. Angel Oliver de Gracia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Blasco Riera.
D. Manuel Muñoz López.
D. Juan Martínez Carrión.
D. Rogelio Losada Arias.
D. Angel Oliver de Gracia.
Barcelona, 21 de abril de 1938.—Carlos Núñez.

CURSOS

Núm. 6.948

Circular. Excmo. Sr.: En la Escuela de Radiotelegrafía del Grupo de Protección del Vuelo, se verificará un curso para cubrir cuarenta plazas de Informadores de Meteorología y Observadores-Vigías, entre los cabos y soldados del Arma de Aviación, con arreglo a las siguientes normas:

1.^a Las peticiones se harán por instancia dirigida al Subsecretario de Aviación, acompañada de:

a) Certificado de lealtad al Régimen, expedido por el Comisario Político del Cuerpo, Unidad o servicio.

b) Copia de la media filiación.

2.^a El plazo de admisión de instancias, se cerrará quince días después de anunciada la convocatoria en el DIARIO OFICIAL del Ministerio de Defensa Nacional. Las instancias que lleguen posteriormente a esta fecha, se considerarán nulas.

3.^a La Subsecretaría de Aviación designará los solicitantes que deben presentarse en la citada Escuela, donde serán sometidos a un examen de las siguientes materias:

Aritmética y geometría.—Lectura, escritura y operaciones con números enteros, fraccionarios y decimales, sistema métrico decimal, milla marina, pie, pulgada, razones y proporciones, regla de tres, escalas.

Geometría-plana.—Segmentos y ángulos, perpendicularidad y paralelismo, polígonos, propiedades de los triángulos y

cuadriláteros, circunferencia y círculo, semejanza de triángulos.

Geometría del espacio.—Ángulos diedros y poliedros, prismas y pirámides, cilindro, cono, esfera, desarrollo del cilindro y cono.

Gramática.—Ortografía, escritura al dictado de una media página de cualquier obra literaria o contemporánea, retentiva, redacción y exposición por escrito de cualquier tema desarrollado verbalmente por el profesor.

Geografía.—Día y noche, estaciones del año e idea de los eclipses, longitud y latitud geográficas.

Relieve terrestre y accidentes principales, continentes y mares, montañas, cordilleras, cuencas hidrográficas, mesetas y tierras bajas, principales accidentes de las costas.

Macizos montañosos y ríos más importantes de Europa, principales Estados.

Sistema orográfico de la Península Ibérica.

Ríos principales de España. Caracteres generales de sus cuencas, provincias que bañan, etc.

4.^a Los aprobados en el examen con mejor puntuación serán nombrados alumnos informadores de Meteorología, los cuales, además de sus haberes, devengarán una gratificación de 30 pesetas mensuales hasta la terminación del curso. Una vez aprobados y destinados a estaciones meteorológicas, percibirán la gratificación de 100 pesetas, y cuando lleven un año de permanencia con dicho título la gratificación ascenderá a 150 pesetas mensuales.

5.^a La duración de este curso será de dos meses.

6.^a Los alumnos que por falta de aptitud o por su comportamiento sean dados de baja en la Escuela, se reintegrarán a sus Unidades de procedencia.

7.^a Al terminar el curso y al propio tiempo que se les concede el título de Informadores de Meteorología, serán promovidos al empleo de cabos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de abril de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID

